

LUIS ALBERTO ARRIOJA DÍAZ VIRUELL
EL COLEGIO DE MICHOACÁN



UNA *PLAGA* Y DOS *NACIONES*

MÉXICO Y GUATEMALA ADOPTARON POLÍTICAS DIFERENTES PARA AFRONTAR UNA INVASIÓN DE LANGOSTAS QUE SE EXTENDIÓ POR AMPLIAS ÁREAS FRONTERIZAS DE SUS TERRITORIOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX. LOS RESULTADOS DE LAS MEDIDAS NO FUERON LOS MEJORES.

A mediados de 1852, tras un verano seco y sofocante, los corregidores de Jutiapa y Chiquimula se dirigieron al presidente de Guatemala, Rafael Carrera (1840-1865), para informarle la emergencia que enfrentaban debido a que una plaga de langosta había invadido y devastado sus departamentos. Poco a poco, las comunicaciones registraron el avance y los daños que causaban estos insectos en la cubierta vegetal. La experiencia fue tan desoladora que, en tan sólo cinco meses, invadieron la porción centro-occidente de Guatemala e incluso alcanzaron los territorios mexicanos de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán. Por si esto no fuera suficiente, la plaga acarrió una serie de problemas que se tradujeron en escasez de alimentos, acaparamiento de semillas, incremento de precios, mortandad de animales y desplazamientos de población. Frente a lo sucedido, los gobernantes guatemaltecos y mexicanos intentaron resarcir los daños: unos, instaron a la población a perseguir y exterminar los insectos; otros, obligaron a los funcionarios a denunciar el acaparamiento y la especulación de alimentos.

Un análisis de lo acaecido en Guatemala pone al descubierto que la plaga apareció en mayo de 1852 y se mantuvo activa hasta noviembre de 1856, especialmente en los departamentos de Jutiapa, Chiquimula, Santa Rosa, Escuintla, Suchitepequez, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu. Se tiene conocimiento que este fenómeno impactó en todos los sectores sociales y económicos del país. Los añileros de Jutiapa y Chiquimula, por ejemplo, observaron cómo sus plantaciones sucumbieron ante la voracidad de los insectos; los productores de caña de Santa Rosa y Escuintla experimentaron la devastación de sus plantaciones; por su parte, los hacendados de Quetzaltenango y San Marcos no

sólo perdieron sus cosechas de granos sino también padecieron el desamparo de sus tierras al tiempo que los insectos se posicionaron en ellas para reproducirse e inocular sus huevecillos. Obviamente, esta plaga afectó numerosos pueblos de indios cuyas economías estaban orientadas a la producción para el autoconsumo.

En el caso de México, la langosta arribó en septiembre de 1853 y se mantuvo con vida hasta diciembre de 1857. Al igual que en Guatemala, los acrididos dañaron las plantaciones de maíz y cacao en Chiapas, los cultivos de algodón y las nopaleras de grana en Oaxaca, los platanales y las huertas cacaoteras de Tabasco, así como los sembradíos de maíz, algodón y henequén de Yucatán. Una muestra inmediata de sus efectos fue la carencia de alimentos, el sobreprecio en las semillas, la propagación de enfermedades epidémicas y la crisis en las economías regionales. Dada la porción territorial que invadió, no fue casualidad que los pueblos indígenas fueran severamente perjudicados.

EL INFLUJO DE LA PEH

Existen muchas semejanzas en lo que respecta a la aparición y los efectos que tuvo la plaga de langosta en ambas naciones. De entrada, la presencia y evolución de los insectos debe explicarse en lo que la historia ambiental ha denominado Pequeña Edad de Hielo (PEH) y, específicamente, en la última oscilación que integró esta secuencia climática, entre 1830 y 1860, que se distinguió por una serie de irregularidades ambientales en la porción norte del hemisferio como movimientos bruscos en las temperaturas, aparición de sequías estivales y propagación de especies que afectaban la cubierta vegetal. Los daños causados por la langosta, por su parte, deben reflexionarse en lo que se conoce como dimensión histórica

◀ Thunot Duvotenay,
*Mexique et
Guatemala, ca.*
1850, litografía.
Colección
particular.



▲
P. Langlois, *Río Usumacinta - Vista del Paso Yaxchilán, frontera con Guatemala*, litografía en Élisée Reclus, *Nouvelle Géographie Universelle*, París, Librairie Hachette et Cie., 1891. University of Connecticut Libraries.

de los desastres naturales; es decir, una perspectiva que no se limita a examinar las plagas en su aspecto biológico, sino que toma en consideración el contexto en que surgieron y evolucionaron con la finalidad de mostrar que este tipo de desastres es resultado de la confluencia de varios elementos: naturaleza, sociedad, economía y política.

Sobre las consecuencias y las reacciones que suscitó esta plaga, puede decirse que la escasez de alimentos fue un problema que intentaron atender las autoridades nacionales. En la fase inicial de la plaga, el presidente de Guatemala elaboró instrucciones, circulares y contratos para afrontar la emergencia e impedir que la población muriera de hambre. También ordenó que los corregidores permanecieran en sus departamentos para vigilar la evolución de los insectos y proporcionar toda la información

posible sobre los daños que causaba en la agricultura. De la misma manera, promovió una serie de leyes para regular las conductas usureras de los hacendados y de paso apuntalar el papel de su gobierno como protector de la ciudadanía. Por su parte, los presidentes mexicanos Antonio López de Santa Anna (1853-1855), Juan Álvarez (1855) e Ignacio Comonfort (1855-1857) afrontaron este fenómeno natural con instrucciones encaminadas a remediar la escasez de granos.

Hasta donde puede observarse, dichas medidas fueron una copia de las utilizadas en la etapa colonial para sortear la crisis agrícola que irrumpió entre 1785 y 1786, y para combatir la plaga de langosta de 1799-1807. En general, pretendían detener el desabasto de semillas, controlar los precios del maíz, perseguir la especulación, garantizar la provisión de las

ciudades y fomentar los cultivos de temporal. De la misma manera, recomendaban a la población observar la naturaleza de los bichos, interrumpir su ciclo biológico, destruirlos en su etapa embrionaria e impedir que alcanzaran la fase migratoria. Si bien es cierto que estos recursos mitigaron el problema, también es verdad que no lograron erradicar la condición gregaria y endémica de los insectos.

DE PLAGA A CATÁSTROFE NATURAL

Frente a lo sucedido en Guatemala y México, cabe preguntarse ¿en qué momento esta plaga de insectos se transformó en una catástrofe natural? Sin duda, esto ocurrió al tiempo en que confluyeron la conducta gregaria de los acrididos y la vulnerabilidad de ambas naciones. Es decir, la catástrofe fue resultado de factores que ante la presencia de una amenaza natural agudizaron la magnitud de la plaga. En el caso de Guatemala, resulta evidente la negativa que desplegaron los hacendados para colaborar con las campañas que intentaban extinguir la langosta, ya sea al negarse a facilitar la fuerza de trabajo o los recursos económicos destinados para esta empresa. Otro factor que acrecentó la desgracia tuvo que ver con las conductas usureras que desplegaron los comerciantes de tintes y granos, quienes vislumbraron en la catástrofe una oportunidad para resarcir la crisis prolongada que enfrentaba el comercio de grana cochinilla, añil, azúcar y café; conductas que apostaron por la perpetuidad de la plaga a cambio del beneficio económico. Un tercer factor que contribuyó en el desarrollo de esta catástrofe tuvo que ver con hechos políticos y militares de un país que se debatía entre conformar instituciones e integrar cuadros gobernantes; hechos que imposibilitaron a las autoridades involucrarse plenamente en la destrucción de este flagelo natural.

En lo que respecta a la experiencia mexicana, bien puede decirse que la plaga alcanzó un nivel catastrófico cuando los gobernantes consideraron que este fenómeno natural no merecía una inversión de recursos económicos

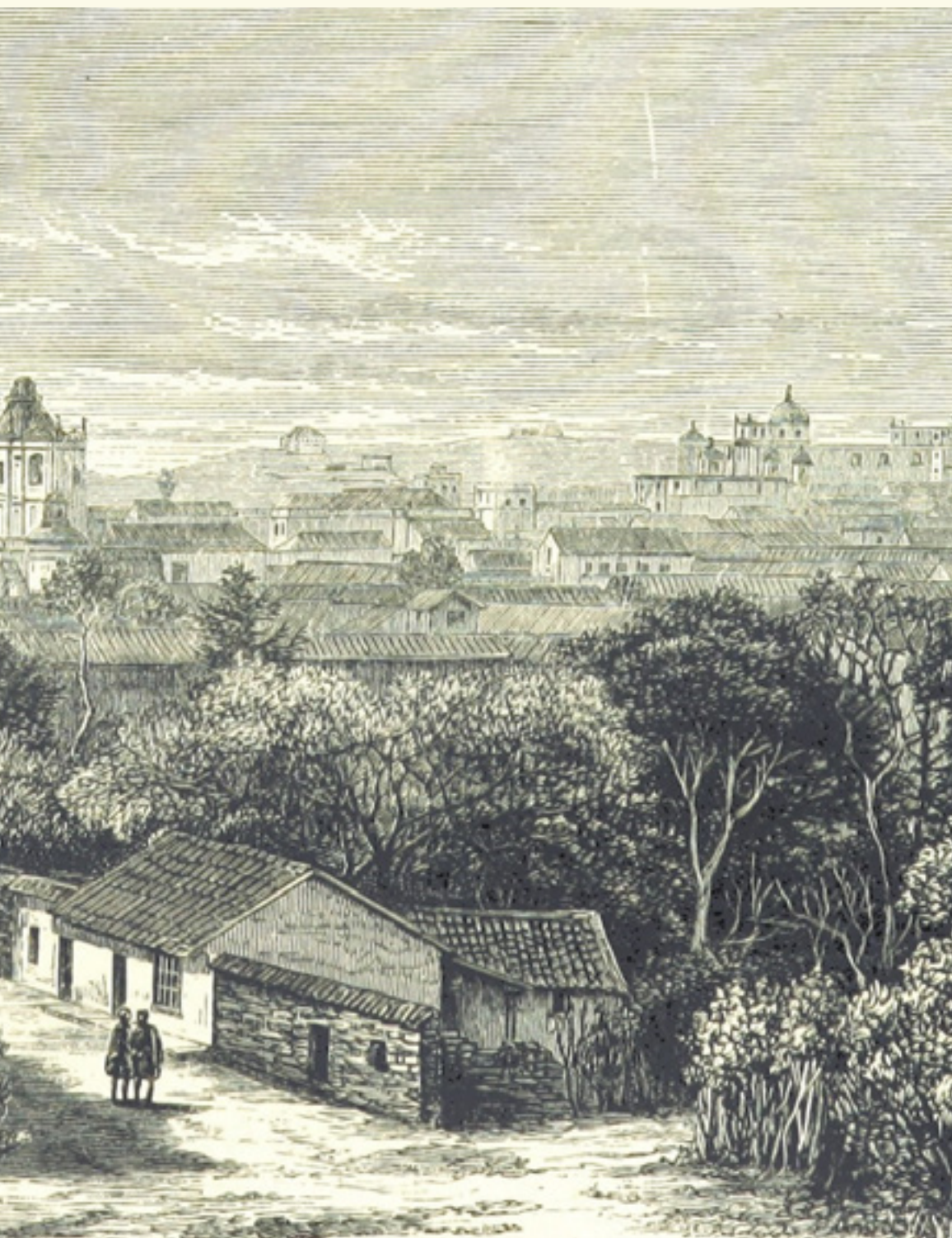
Una muestra inmediata de sus efectos fue la carencia de alimentos, el sobreprecio en las semillas, la propagación de enfermedades epidémicas y la crisis en las economías regionales. Dada la porción territorial que invadió, no fue casualidad que los pueblos indígenas fueran severamente perjudicados.

y científicos para contenerlo. Y también cuando los habitantes afectados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán se percataron de que carecían de las herramientas, los antidotos, los recursos económicos y la energía humana para romper el ciclo biológico de los insectos. A lo anterior se sumó una serie de acontecimientos ligados a la formación del Estado nacional que, dada su importancia, las autoridades priorizaron en menoscabo de combatir la langosta en el sureste del país. Así, bien puede decirse que una serie de factores ajenos a la naturaleza de los insectos fueron determinantes en el desarrollo de esta catástrofe.



◀ La Langosta, litografía en Manuel Ortega, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. VI, 1858. Retoque a color: Ramón Aureliano Alarcón.





◀ Guatemala, litografía en John Whetham, *Across Central America*, Londres, Hurst and Blackett publishers, 1877. The British Library.



SIGUIENTE PÁGINA
La ciudad de Guatemala,
 litografía en Arthur
 Morelet, *Travels in
 Central America*,
 Londres, Trübner &
 Co., 1871. Biblioteca
 "Ernesto de la Torre
 Villar", Instituto
 Mora.

LA OFENSIVA

Otros contrastes dignos de resaltar entre lo acaecido en Guatemala y México tienen que ver con la influencia religiosa al momento de adoptar decisiones. En el caso de Guatemala, la propagación de acrídidos puso al descubierto dos posiciones: por un lado, las autoridades civiles explicaron el fenómeno con argumentos apegados a la biología y, paradójicamente, con ideas cimentadas en el providencialismo religioso. Sobre esto último, conviene decir que desde 1853 hasta 1856 el presidente Carrera instruyó al arzobispo de Guatemala, Francisco de Paula García Peláez, para que

Frente a lo sucedido en Guatemala y México, cabe preguntarse ¿en qué momento esta plaga se transformó en una catástrofe natural? Sin duda, ocurrió al tiempo en que confluyeron la conducta gregaria de los acrídidos y la vulnerabilidad de ambas naciones.



SIGUIENTE PÁGINA
 Frederick
 Catherwood,
Antigua Guatemala,
 litografía.

DERECHA
Antigua Guatemala,
 litografía a color.

Ambas imágenes
 en John Lloyd
 Stephens, *Incidents
 of Travel in Central
 America, Chiapas
 and Yucatan*, Nueva
 York, Harper &
 Brothers, 1844.
 Biblioteca "Ernesto
 de la Torre Villar",
 Instituto Mora.

todos los párrocos solicitaran a sus feligreses el arrepentimiento de sus pecados y el perdón celestial. Mandó realizar misas, procesiones, novenarios, penitencias y rogativas invocando la intermediación de San Lázaro, San Vicente Ferrer, San Roque y San Francisco de Paula. Así, por más de tres años, la república y la Iglesia guatemalteca insistieron en que la plaga de langosta era una advertencia para que los feligreses dejaran de pecar. De manera especial se dirigieron a indios y ladinos por su apego a vivir entre la lujuria, el alcohol, la mentira, la ociosidad y la blasfemia; y a los hacendados por su inclinación a la usura y explotación.

En contraste, los presidentes mexicanos redujeron su interpretación del fenómeno a la naturaleza destructiva de los insectos y al hecho de que esta desgracia no tenía control en el país vecino. Vislumbraron la plaga como un problema menor que solamente afectaba una porción del territorio nacional. En cambio, los habitantes de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán cuestionaron esta postura y evidenciaron que la catástrofe era mucho más grave de lo que se pensaba. La Iglesia, por su parte, se mantuvo al margen de explicar o juzgar este fenómeno. Por el contrario, tan pronto conocieron la desgracia, los obispos de Oaxaca y Yucatán respaldaron a los pueblos afectados y los consolaron con plegarias y rezos. En este mismo orden, la respuesta de los párrocos se encaminó a preservar el orden y bienestar de sus feligreses.

La plaga de langosta en Guatemala y México ofrece muchos elementos para comparar. No obstante, lo que importa decir es que no fue un acontecimiento secundario e inadvertido. De entrada, debe entenderse como parte de los cambios climáticos que acarreó la PEH en su etapa terminal. También debe visualizarse como un fenómeno que tuvo la capacidad suficiente para destruir cultivos y plantaciones en una franja territorial que iba desde el departamento de Chiquimula, en Guatemala, hasta el estado de Yucatán, en México. Finalmente, debe decirse que esta plaga se convirtió en catástrofe al tiempo en que invadió dos naciones que estaban inmersas en problemas sociales, económicos y políticos, e imposibilitadas de sortear la conducta voraz de los insectos. Se sabe que la langosta desapareció entre 1856 y 1857 debido a las lluvias torrenciales y los fríos atípicos que se apoderaron del área. Estos factores climáticos rompieron el ciclo biológico del insecto y provocaron su desaparición.



PARA SABER MÁS

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, LUIS ALBERTO, "Enjambres y nubarrones en el campo oaxaqueño: las plagas de langosta de 1802 y 1853", pp. 161-213, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXIII, núm. 129, México, invierno de 2012.

DÍAZ ARIAS, DAVID Y RONNY VIALES HURTADO (eds.), "Independencias, Estados y política(s) en la Centroamérica del siglo XIX", *Las huellas históricas del bicentenario*, Costa Rica, CIHAC, 2012.

WOODWARD, RALPH LEE J. R., *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, Guatemala, CIRMA/Plumsock Mesoamerican Studies, 2002.

SISTACH, XAVIER, *Bandas, enjambres y devastación. Las plagas de langosta a través de la historia*, Barcelona, Almuzara, 2007.